



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

El Informe N° D000494-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000396-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000510-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designa temporalmente al servidor Martin Augusto Villafuerte Kanemoto, Coordinador en Planeamiento y Calidad del Gasto en la Oficina de Planeamiento y Racionalización, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante Informe N° D000396-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000494-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que por disposición de la Alta Dirección se ha efectuado la revisión de la hoja de vida del señor Jorge Fidel Castro Trkovic, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, cuya plaza se encuentra vacante y presupuestada;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que estando a lo anteriormente expuesto corresponde dar por concluida la designación temporal efectuada al servidor Martin Augusto Villafuerte Kanemoto para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Informe Legal N° D000510-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que en atención a la opinión por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora

Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que de por concluida la designación temporal efectuada al servidor Martin Augusto Villafuerte Kanemoto para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y a su vez, designe al señor Jorge Fidel Castro Trkovic en el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cargo considerado de confianza;

Con el visado del Gerente General, del Director General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación temporal efectuada al servidor Martin Augusto Villafuerte Kanemoto para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.-** Designar al señor al señor Jorge Fidel Castro Trkovic en el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.-** Disponer la notificación de la presente Resolución a los señores Martin Augusto Villafuerte Kanemoto y Jorge Fidel Castro Trkovic, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

#### **Regístrese, comuníquese y publíquese**

Documento firmado digitalmente

---

**Levin Evelin Rojas Meléndez**  
Directora Ejecutiva (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR